



ANEXO B

Cronograma de entregas

- Panificados (Renglón 01): Entrega diaria a partir del 07/09/2026;
- Almacén (Renglón 02 al 24 y 62 al 64): Entrega única en su totalidad el 07/09/2026. La mercadería de este rubro no podrá tener un vencimiento menor a 8 meses desde la recepción de la misma.
- Frutas y Verduras (Renglón 25 al 48): Entrega diaria a partir del 07/09/2026;
- Congelados (Renglón 49 al 51): Entrega semanal a partir del 10/09/2026;
- Carnes (Renglón 52 y 53): Entrega semanal a partir del 08/09/2026;
- Lácteos y fiambres (Renglón 54 al 58): Entrega semanal a partir del 08/09/2026;
- Pastas frescas (Renglón 59 al 61): Entrega semanal a partir del 18/09/2026.


LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

DECLARACIONES JURADAS

Gral. Roca, ____ de ____ de 2026.

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRÓNICO

Por la presente, manifiesto que constituyo domicilio legal en
calle _____

Y domicilio electrónico en la casilla de correo
_____, donde serán válidas todas
las notificaciones que se deriven del presente llamado, en un todo de acuerdo con las
condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Firma y aclaración


LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N°4979/14
Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

Gral. Roca, ____ de ____ de 2026.

**NOTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES
GENERALES Y PARTICULARES Y DEL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Por la presente, declaro conocer y aceptar en todos sus términos, el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares del referenciado llamado.

Por la presente, declaro bajo juramento que mantendré la oferta realizada en el presente llamado, por un plazo mínimo de 30 días hábiles contados a partir de la apertura de los sobres, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares.

Firma y aclaración

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N° 4979/14
Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

Gral. Roca, ____ de ____ de 2026.

DECLARACIÓN JURADA DE FUEROS

Por la presente, acepto someterme a la jurisdicción de los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro con asiento en la Ciudad de General Roca y renuncio a cualquier otro fuero y/o jurisdicción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de las Normas Complementarias de la Constitución de la Provincia.

Atentamente.

Firma y aclaración

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N° 4979/14
Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

Gral. Roca, ____ de ____ de 2026.

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD; NO INHIBICIÓN Y NO
ENCONTRARSE INCURSO EN PROCESOS JUDICIALES CON ACREEDORES**

Por la presente, declaro bajo juramento:

- No encontrarme en incompatibilidad respecto de las disposiciones establecidas en la normativa Provincial vigente.
- No encontrarme Inhibido para contratar con el Estado Nacional, Provincial ni Municipal.
- No encontrarme transitando un proceso de convocatoria de acreedores, ni concurso preventivo ni quiebra.

Firma y aclaración

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N°4979/14
Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

Gral. Roca, ____ de ____ de 2026.

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE
DEUDORES ALIMENTARIOS LEY D N° 3475**

Por la presente, declaro no encontrarme inscripto actualmente, en el Registro de Deudores Alimentarios Ley D N° 3475.

Firma y aclaración

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N° 4979/14
Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar